



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00537527- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la redeterminación de precios (ajuste provisorio) N° 1 (uno) a 3 (tres) presentadas por la empresa contratista LANFRACONI GIORDANO S.R.L. correspondientes a la obra "PLAZA EN SECTOR DE INGRESO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias.

Que la obra fue aprobada mediante RR-2024-892-E-UNC-REC;

Lo informado en el orden 38 por la Secretaria de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2024-75601-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la redeterminación de precios (ajuste provisorio) N° 1 (uno) a 3 (tres) presentadas por la empresa contratista LANFRACONI GIORDANO S.R.L. CUIT: 30-66815004-3, correspondientes a la obra "PLAZA EN SECTOR DE INGRESO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA" aprobada por RR-2024-892-E-UNC-REC, por el importe de \$15.296.041,33 (pesos quince millones doscientos noventa y seis mil cuarenta y uno con 33/100) e imputando dicho egreso a DEP: 46 Progr. 81 Sub-progr. 02 Proy. 00 Actividad: 00, Inciso: 4 Part.princ. 2 Part.Parcial: 1 OBRA: 38

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Gestión Institucional.

